



Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

03 DIC 2014

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO Y TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CLUB DE ADULTO MAYOR GRACIAS A LA VIDA DE
UNIÓN AMANECER

TEMUCO

RESOLUCIÓN EXENTA N°

9697

SANTIAGO, 3 NOV 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas (I) Ns° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 3 de fecha 23 de Septiembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

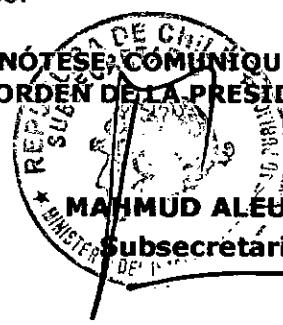
- APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
0910143232346	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN	1.233.600.-
TEMUCO		
Unidad	Administradora de Fondos	CLUB DE ADULTO MAYOR GRACIAS A LA VIDA DE UNIÓN AMANECER

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



* MAHMUD ALEJU PENÍA Y LILLO
Subsecretario del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFE
DIVISIÓN
LGB/PED/MEL/NMH/GIR/MSD

7283395



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL.

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 375-C
FECHA 03-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	
	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	326.717.503
3.= Saldo	381.961.497
Compromiso presente documento : N° 9697, fecha 03.11.2014	1.233.600
Saldo Disponible \$	380.727.897

CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
PARKA	24	\$ 25.900	\$ 621.600
PANTALÓN DE BUZO	24	\$ 9.500	\$ 228.000
POLERA PIQUÉ	24	\$ 9.500	\$ 228.000
POLERA DEPORTIVA	24	\$ 6.500	\$ 156.000
			\$ 1.233.600

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/MSD